

Condiciones generales de contratación (CGC) - B2B

Resumen

§1 Aplicación, inclusión, exclusividad.....	2
§2 Celebración del contrato.....	2
§3 Plazo de entrega, entregas parciales.....	3
§4 Envío, transferencia del riesgo.....	3
§5 Precios, condiciones de pago, demora, compensación.....	3
§6 Reserva de propiedad, pignoración, cesión.....	4
§7 Rescisión, terminación.....	5
§8 Responsabilidad, indemnización por daños y perjuicios, ley de responsabilidad por productos defectuosos.....	5
§9 Responsabilidad total.....	6
Artículo 10. Garantía.....	6
§11 Derechos de propiedad industrial, derechos de licencia y derechos de autor.....	7
§12 Disposiciones especiales para la creación de software y licencias.....	7
Artículo 13: Obligación de confidencialidad y secreto profesional.....	8
Artículo 14: Cláusula de salvaguardia.....	8
§15 Generalidades.....	8

§1 Aplicación, inclusión, exclusividad

(1) Las presentes condiciones generales de contratación del proveedor Marcus Gossner, Gossner Systems, Buchloer Straße 6, 87600 Kaufbeuren (en lo sucesivo, «Gossner Systems») se aplicarán con carácter exclusivo; no reconoceremos condiciones del cliente que sean contrarias o difieran de nuestras condiciones generales de contratación, salvo que hayamos aceptado expresamente su validez por escrito. Nuestras condiciones generales de contratación se aplicarán incluso si, conociendo las condiciones del cliente que sean contrarias o difieran de nuestras condiciones de contratación, prestamos el servicio al cliente sin reservas.

(2) En caso de contradicciones entre estas condiciones generales de contratación y los acuerdos marco celebrados o las disposiciones de los pedidos individuales correspondientes, prevalecerán las disposiciones contractuales especiales de los acuerdos marco y de los pedidos individuales.

(3) El cliente potencial y Gossner Systems, como proveedor, entran en una relación contractual ya con la presentación de Gossner Systems o con la invitación y la aceptación de la invitación por parte de Gossner Systems. Este contrato también se basa en las presentes condiciones generales de contratación.

(4) Nuestras condiciones generales de contratación solo se aplican a empresarios en el sentido del artículo 310, apartado 1, del Código Civil alemán (BGB). El ámbito de aplicación se limita a los contratos con empresarios, personas jurídicas de derecho público o patrimonios especiales de derecho público. Nuestras condiciones generales de contratación no se aplican en las relaciones con consumidores en el sentido del artículo 13 del Código Civil alemán (BGB).

(5) Gossner Systems se reserva todos los derechos de propiedad, autor y uso sobre muestras, ofertas, dibujos e información similar de naturaleza física e inmaterial, también en formato electrónico. Los documentos no podrán ponerse a disposición de terceros sin el consentimiento de Gossner Systems. Si no se adjudica un pedido a Gossner Systems, esta tendrá derecho a la devolución de los documentos de la oferta.

(6) Quedan reservados los errores debidos a errores tipográficos y/o de cálculo. Esto se aplica a todas las ofertas, confirmaciones de pedido y facturas de Gossner Systems. Los errores debidos a diferencias de inventario o a la falta de existencias (ausencia de mercancías) dan derecho a Gossner Systems a rescindir el contrato, especialmente si Gossner Systems ya había confirmado el pedido. Queda excluida cualquier reclamación por daños y perjuicios en relación con una sustitución más costosa.

§2 Celebración del contrato

(1) Las ofertas de Gossner Systems son sin compromiso, a menos que se indique expresamente por escrito que la oferta es vinculante. Esto también se aplica si Gossner Systems ha proporcionado al cliente catálogos, documentación técnica (por ejemplo, dibujos, planos, cálculos, referencias a normas DIN), otras descripciones de productos o documentos, incluso en formato electrónico, sobre los que Gossner Systems se reserva los derechos de propiedad y de autor.

(2) Los contratos solo se perfeccionarán mediante la confirmación del pedido por parte de Gossner Systems por escrito o en forma de texto, que también podrá realizarse junto con la facturación, o mediante la entrega. Quedan reservados otros cambios dentro de lo razonable. La confirmación del pedido por escrito se sustituirá por la factura si Gossner Systems ejecuta el pedido de inmediato.

(3) Todas las negociaciones contractuales entre las partes, los acuerdos telefónicos u otros acuerdos, en particular las modificaciones de los acuerdos contractuales, deberán realizarse por escrito o en forma de texto para ser válidos y, en la medida en que contengan desviaciones del contrato de compraventa acordado originalmente, requerirán el consentimiento por escrito de Gossner Systems.

(4) Con el pedido, el cliente declara de forma vinculante su oferta contractual. Los pedidos que el cliente realice a Gossner Systems se considerarán una solicitud de oferta por parte de Gossner Systems. Gossner Systems confirmará la recepción del pedido mediante una declaración de aceptación en forma de confirmación del pedido. Gossner Systems tiene derecho a aceptar la oferta contractual en un plazo de 2 semanas.

(5) Además, Gossner Systems tiene derecho a rechazar la aceptación del pedido, por ejemplo, tras comprobar la solvencia, o a ajustar las condiciones de pago si fuera necesario.

(6) La confirmación del pedido por escrito y los posibles anexos al mismo serán determinantes para el tipo y la cantidad, así como para las condiciones de las entregas de mercancías que realizará Gossner Systems.

§3 Plazo de entrega, entregas parciales

(1) Las fechas de entrega indicadas por Gossner Systems no son vinculantes, salvo que Gossner Systems haya confirmado expresamente en cada caso concreto fechas de entrega fijas, al menos por escrito. Por lo demás, el plazo de entrega para las entregas de Gossner Systems comienza con el envío de la confirmación del pedido por parte de Gossner Systems, pero no antes de que el cliente haya proporcionado los documentos, permisos y autorizaciones que sea necesario obtener, salvo que se acuerde lo contrario. Por lo demás, el inicio y el cumplimiento de los plazos indicados presuponen la aclaración de todas las cuestiones comerciales y técnicas.

(2) Gossner Systems cumplirá el plazo de entrega si, antes de su vencimiento, se ha notificado que el envío está listo o si el objeto de entrega ha salido del almacén de Gossner Systems o del primer importador europeo.

(3) Si no se cumple un plazo de entrega no vinculante, Gossner Systems incurrirá en mora en la entrega si esta no se ha realizado en un plazo de cuatro semanas a partir de la recepción de un recordatorio por escrito del cliente dirigido a Gossner Systems.

(4) El plazo de entrega se prolongará en caso de medidas en el marco de conflictos laborales, en particular huelgas y cierres patronales, así como en caso de obstáculos imprevistos que escapen al control de Gossner Systems, por ejemplo averías en la empresa, retrasos en la entrega de materiales externos necesarios para la ejecución del pedido, siempre que se pueda demostrar que dichos acontecimientos tienen una influencia considerable en la entrega del objeto de suministro. Esto también se aplica si estas circunstancias se producen en los proveedores y subproveedores. El plazo de entrega se prolongará en función de la duración de dichas medidas y obstáculos. Gossner Systems tampoco será responsable de las circunstancias mencionadas anteriormente si se producen durante un retraso ya existente. Gossner Systems comunicará al cliente el inicio y el fin de dichos impedimentos lo antes posible.

(5) Si un proveedor de Gossner Systems ha incumplido el contrato o lo ha cumplido con retraso, Gossner Systems no se hace responsable de los daños y perjuicios que se le puedan ocasionar al cliente, como por ejemplo, los costes adicionales por la prolongación de la producción o la asunción/indemnización de penalizaciones contractuales, etc.

(6) No nos hacemos responsables en ningún caso de los retrasos no imputables a nosotros que se produzcan en las rutas de transporte fuera de la sede social de Gossner Systems, incluso si se han acordado plazos de entrega vinculantes.

(7) Las entregas se realizarán en la dirección de entrega acordada. En caso de cambio de instrucciones, el cliente correrá con los gastos adicionales que ello suponga. Para las entregas de Gossner Systems, el lugar de cumplimiento es la fábrica/almacén de Gossner Systems como punto de carga.

(8) Gossner Systems se reserva el derecho de realizar entregas parciales, salvo que se acuerde lo contrario y ello sea razonable para el cliente y no se deriven inconvenientes de uso.

(9) La aceptación de las mercancías deberá realizarse en entregas uniformes durante los plazos de entrega acordados. El cliente será responsable de las consecuencias de una solicitud tardía o insuficiente.

(10) Si el cliente, su representante o su asistente se niegan injustificadamente a aceptar la mercancía, correrán con todos los daños y gastos derivados de la negativa a la aceptación.

§4 Envío, transferencia del riesgo

(1) El envío se realizará siempre por cuenta y riesgo del cliente en lo que respecta a la existencia de la mercancía. El riesgo se transferirá al cliente a más tardar en el momento de la entrega al transportista o del envío de la mercancía. La mercancía solo se asegurará a petición escrita del cliente y a su cargo.

(2) Si el cliente no acepta la mercancía lista para su entrega en el momento de la entrega, el riesgo de pérdida accidental también se transfiere al cliente en el momento de la entrega.

(3) La transferencia del riesgo también se aplica al riesgo derivado de un embalaje y una carga deficientes.

§5 Precios, condiciones de pago, demora, compensación

(1) Todos los precios son netos desde la empresa/almacén/fábrica 87600 Kaufbeuren, más el impuesto sobre el valor añadido vigente en la fecha de facturación. Los precios son válidos desde la fábrica o el almacén, sin incluir el embalaje ni otros gastos de envío y transporte.

(2) Los precios indicados por Gossner Systems en las listas de precios u otras declaraciones no son vinculantes, a menos que el cliente acuerde un precio con Gossner Systems.

(3) Si, especialmente en el caso de contratos marco de suministro, entre la realización del pedido y la solicitud de servicios, siempre que esta se produzca más de cuatro meses después de la realización del pedido, se produce un cambio en las condiciones de fabricación o de adquisición o un cambio demostrable en los precios de los costes externos como consecuencia del encarecimiento de las materias primas, el aumento de los salarios u otros aumentos de costes, como por ejemplo, como consecuencia de fluctuaciones monetarias imprevisibles, así como por casos de fuerza mayor, Gossner Systems tendrá derecho a aplicar un recargo adecuado a la situación del mercado. El nuevo precio se aplicará a todos los pedidos o partes de pedidos solicitados después del aumento de precio. El cliente tendrá derecho a rescindir el pedido individual al que se aplique el ajuste de precios, en la medida en que las partes no puedan ponerse de acuerdo sobre el aumento de precios, a menos que sea responsable del retraso en la solicitud de entrega. El derecho de rescisión solo podrá ejercerse en un plazo de cuatro semanas a partir de la notificación del aumento de precios por parte del cliente.

(4) Si se prevé que las facturas de este u otros pedidos no se pagarán o no se pagarán a tiempo, o si el volumen de crédito comercial está casi o totalmente agotado o excedido, Gossner Systems podrá exigir el pago por adelantado de la producción de más mercancías o la entrega de la mercancía contra pago. Además, el suministro posterior podrá supeditarse al pago inmediato de todas las reclamaciones derivadas de la relación comercial que se hayan producido y sean exigibles hasta ese momento.

(5) En caso de que existan defectos, el cliente no tendrá derecho de retención, salvo que la mercancía sea manifiestamente defectuosa. No obstante, el cliente solo tendrá derecho a la retención en la medida en que el importe retenido sea proporcional a los defectos y a los costes previsibles del cumplimiento posterior, en particular la subsanación de los defectos. El cliente no tendrá derecho a hacer valer reclamaciones y derechos por defectos si no ha efectuado los pagos vencidos y el importe vencido guarda una relación razonable con el valor de la entrega defectuosa.

(6) Los acuerdos de pago divergentes y la deducción de descuentos requieren un acuerdo especial por escrito.

(7) En caso de demora en el pago, Gossner Systems tendrá derecho a cobrar intereses de demora por un importe del 9 % por encima del tipo de interés básico del BCE. Queda reservado el derecho a reclamar otros daños y perjuicios por demora.

(8) Si Gossner Systems realiza un pago por adelantado, por ejemplo, en caso de pago contra factura o domiciliación bancaria, los datos del cliente se transmitirán para salvaguardar nuestros intereses legítimos con el fin de comprobar su solvencia.

(9) El cliente solo podrá compensar las reclamaciones de Gossner Systems con reclamaciones indiscutibles o legalmente establecidas.

(10) Si un cliente se demora en uno o varios pagos, Gossner Systems se reserva expresamente el derecho a denegar la prestación del servicio.

§6 Reserva de propiedad, pignoración, cesión

(1) Hasta el pago completo de todas las reclamaciones de remuneración de Gossner Systems derivadas de la relación contractual, así como de otras reclamaciones existentes derivadas de las relaciones comerciales en curso con el cliente, Gossner Systems se reserva la propiedad de los productos y trabajos entregados.

(2) En caso de embargos, incautaciones u otras disposiciones por parte de terceros, el cliente deberá informar inmediatamente a Gossner Systems y poner a su disposición toda la información y documentación necesaria para salvaguardar los derechos de propiedad de Gossner Systems. Se deberá informar a los agentes judiciales o terceros sobre la reserva de propiedad.

(3) El cliente tiene derecho a vender las mercancías en el curso normal de sus actividades comerciales, siempre que no se encuentre en mora en el cumplimiento de sus obligaciones frente a Gossner Systems. El cliente asumirá el riesgo de pérdida, daño o desgaste durante el periodo de reserva de propiedad. Si el cliente combina la mercancía con otros objetos, Gossner Systems adquirirá la copropiedad de los objetos combinados en proporción al valor de los demás objetos combinados con la mercancía de Gossner Systems.

(4) El cliente cede a Gossner Systems, como garantía, sus créditos derivados de la reventa de la mercancía sujeta a reserva de propiedad por el importe del valor neto de factura de la mercancía sujeta a reserva de propiedad. Gossner Systems acepta por la presente dicha cesión.

(5) Gossner Systems tiene derecho a ceder o vender sus créditos derivados de entregas y prestaciones a un banco con fines de financiación.

§7 Rescisión, terminación

(1) El cliente tiene derecho a rescindir en cualquier momento el contrato de compraventa celebrado con Gossner Systems antes de que se haya realizado la ejecución y la entrega. Si la rescisión se produce por motivos que no son responsabilidad de Gossner Systems, el cliente está obligado a pagar el precio de compra íntegro de los artículos ya producidos en el momento de la recepción de la rescisión. Por los productos que aún no se hayan fabricado en ese momento, el cliente deberá abonar a Gossner Systems una indemnización global equivalente al 60 % del precio de compra si la rescisión se produce en un plazo de 30 días antes de la fecha de entrega prevista. En los demás casos, el cliente deberá abonar una indemnización global del 40 % del precio de compra, salvo que el cliente demuestre que el daño es menor. Gossner Systems tendrá derecho a exigir el daño real demostrable en lugar de las indemnizaciones globales.

(2) Si el cliente incurre en mora en sus pagos o en el cumplimiento de otras obligaciones derivadas del contrato con Gossner Systems, suspende sus pagos o se presenta una solicitud de apertura de un procedimiento de insolvencia o de conciliación sobre su patrimonio o el de sus representantes legales, Gossner Systems tendrá derecho a rescindir el contrato con efecto inmediato y a exigir una indemnización por daños y perjuicios en lugar de la prestación completa.

§8 Responsabilidad, indemnización por daños y perjuicios, ley de responsabilidad por productos defectuosos

(1) Gossner Systems solo se hace responsable, según las disposiciones legales, de forma ilimitada por daños a la vida, la integridad física o la salud. Si el cliente reclama una indemnización por daños y perjuicios, Gossner Systems solo se hace responsable de aquellas reclamaciones que se basen en dolo o negligencia grave, incluyendo el dolo o la negligencia grave de nuestros representantes o auxiliares ejecutivos. Gossner Systems solo se hace responsable de la negligencia leve si se incumple una obligación cuyo cumplimiento es de especial importancia para la consecución del objeto del contrato (obligaciones cardinales).

(2) En caso de incumplimiento por negligencia leve de una obligación cardinal, Gossner Systems solo responderá por los daños que normalmente cabe esperar en el marco de la entrega de los productos. No obstante, la responsabilidad se limita en total al doble del valor del pedido.

(3) Salvo que se indique lo contrario en lo anterior, se excluye la responsabilidad de Gossner Systems por lucro cesante, daños consecuenciales y otros daños indirectos.

(4) Gossner Systems no se hace responsable de la veracidad de los datos y la información proporcionados por el cliente o creados por encargo del cliente y aceptados y publicados con los servicios.

(5) En caso de pérdida de datos o programas atribuible a Gossner Systems, Gossner Systems solo se hará responsable del coste que suponga la recuperación, siempre que el cliente haya realizado copias de seguridad periódicas, y se garantice que los datos perdidos puedan recuperarse con un esfuerzo razonable. Quedan excluidas otras reclamaciones.

(6) La responsabilidad según la ley de responsabilidad por productos defectuosos no se ve afectada. Los productos no están destinados a la venta a consumidores. El cliente se responsabiliza de que los productos no se vendan a consumidores, ni siquiera a sus clientes. En caso de incumplimiento de esta obligación, el cliente no reclamará a Gossner Systems por posibles derechos de recurso por defectos según el artículo 478 del Código Civil alemán (BGB).

(7) Las posibles demostraciones y pruebas de los productos de Gossner Systems en las instalaciones del cliente solo se realizarán en instalaciones de prueba aisladas y serán por cuenta y riesgo del cliente.

(8) El cliente no modificará los productos en lo que respecta a aspectos relevantes para la seguridad. En particular, no modificará ni eliminará las advertencias existentes sobre los peligros de un uso inadecuado. En caso de incumplimiento de esta obligación, el cliente eximirá a Gossner Systems, en la relación interna, de las reclamaciones de responsabilidad por productos defectuosos de terceros, a menos que el cliente no sea responsable del defecto que da lugar a la responsabilidad.

(9) Si se reclama a Gossner Systems una indemnización por daños y perjuicios en virtud de la responsabilidad del fabricante según el artículo 823 del Código Civil alemán (BGB), Gossner Systems limitará su responsabilidad más allá de las disposiciones anteriores a la indemnización del asegurador de responsabilidad civil. La suma asegurada se contrata en función del daño, el contrato y el tipo de objeto. En la medida en que el seguro no cubra o no cubra completamente, la responsabilidad de Gossner Systems, limitada al importe de la suma asegurada, no se verá afectada. Si la suma asegurada no se ha contratado de forma específica para el daño, el contrato y el objeto, Gossner Systems limitará su responsabilidad en estos casos al importe del daño específico para el daño, el contrato y el objeto.

(10) Las reclamaciones por daños y perjuicios del cliente por un defecto prescribirán al cabo de un año desde la entrega de la mercancía o la aceptación del servicio. Esto no se aplicará si se puede imputar a Gossner Systems una culpa grave, así como en caso de daños físicos y de salud imputables a nosotros o en caso de pérdida de la vida del cliente. Para las reclamaciones por comportamiento deliberado o malicioso demostrable, así como para las reclamaciones en virtud de la ley de responsabilidad por productos defectuosos, se aplicarán los plazos legales.

§9 Responsabilidad total

(1) Queda excluida cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que exceda lo previsto en el § 8, independientemente de la naturaleza jurídica de la reclamación presentada. Esto se aplica en particular a las reclamaciones por daños y perjuicios derivados de culpa en la celebración del contrato, por otros incumplimientos de obligaciones o por reclamaciones delictivas de indemnización por daños materiales de conformidad con el § 823 del Código Civil alemán (BGB).

(2) La limitación del apartado (1) también se aplica en la medida en que el cliente exija el reembolso de gastos inútiles en lugar de una reclamación por daños y perjuicios en lugar de la prestación.

(3) En la medida en que se excluya o limite la responsabilidad por daños y perjuicios de Gossner Systems, esto también se aplicará a la responsabilidad personal por daños y perjuicios de sus empleados, trabajadores, colaboradores, representantes y auxiliares ejecutivos.

Artículo 10. Garantía

(1) En principio, solo se considerará acordada la descripción del producto de Gossner Systems como característica de la mercancía. Las declaraciones públicas, promociones o publicidad del fabricante no constituyen una descripción contractual de las características de la mercancía. Solo se considerarán acordadas aquellas especificaciones de calidad que se hayan acordado expresamente entre Gossner Systems y el cliente según el contenido de la especificación del servicio y la confirmación del pedido por escrito. Las descripciones o especificaciones de servicios publicadas por Gossner Systems o el contenido de los manuales de servicio no constituyen garantías de propiedades.

Si el cliente parte de características de rendimiento que figuran en un folleto, pero no en la especificación del servicio, deberá comunicarlo a Gossner Systems inmediatamente después de la confirmación del pedido; de lo contrario, no se considerarán debidas. No se considerarán defectos las desviaciones del producto en el sentido de innovaciones del mercado.

(2) Quedan excluidas las reclamaciones de garantía por defectos que se deban a un manejo inadecuado por parte del cliente o al incumplimiento de las instrucciones de uso. También se excluyen las reclamaciones de garantía si se deben a la información proporcionada por el cliente, en particular las dimensiones, los dibujos y los planos. Se excluyen las reclamaciones por la violación de los derechos de propiedad intelectual de terceros, siempre que la violación se deba a las instrucciones del cliente.

(3) En particular, no se asumirá ninguna garantía en los siguientes casos: uso inadecuado o incorrecto, montaje o puesta en marcha defectuosos por parte del cliente o de terceros, desgaste natural, manejo incorrecto o negligente, mantenimiento inadecuado, medios de producción inadecuados, influencias químicas, electroquímicas o eléctricas, siempre que Gossner Systems no sea responsable de ellas.

(4) Antes de la puesta en servicio, el cliente deberá leer atentamente los manuales suministrados, así como las instrucciones de montaje y uso. En caso de duda, tendrá derecho a recibir inmediatamente aclaraciones e instrucciones. Si se producen daños en el objeto del contrato debido a una puesta en servicio incorrecta, sin que el cliente haya solicitado previamente instrucciones técnicas adicionales a Gossner Systems, Gossner Systems tendrá derecho al reembolso de los gastos necesarios para la reparación; en este caso, se excluye cualquier reclamación por daños y perjuicios por parte del cliente por posibles daños consecuentes.

(5) Gossner Systems prestará el servicio según el estado actual de la técnica.

(6) El cliente deberá notificar los defectos inmediatamente, en cualquier caso en un plazo de 14 días tras la entrega/prestación por parte de Gossner Systems, y los defectos ocultos en un plazo de 14 días tras su detección, describiendo el defecto; de lo contrario, los servicios y trabajos se considerarán aceptados en el sentido del artículo 377 del Código Mercantil alemán (HGB). En este caso, queda excluida la reclamación de derechos de garantía y de indemnización por daños y perjuicios, así como el derecho a impugnar por error debido a defectos.

(7) Los defectos detectados deberán notificarse por escrito. La notificación deberá incluir una descripción detallada que permita identificar las causas presuntas y las repercusiones. Si se solicita, se deberá proporcionar a Gossner Systems la documentación adecuada, en particular en forma de fotografías.

(8) Tras la notificación del defecto, el cliente deberá dar a Gossner Systems suficiente oportunidad para comprobar el defecto y realizar todos los trabajos de reparación y sustitución necesarios. Para ello es necesario acordar una fecha, sin la cual Gossner Systems no incurrirá en mora. Solo en casos urgentes que pongan en peligro la seguridad operativa o para evitar daños desproporcionadamente grandes, en cuyo caso se deberá informar inmediatamente a Gossner Systems, el cliente tendrá derecho a subsanar el defecto por sí mismo o a través de terceros si Gossner Systems no puede subsanarlo o encargarse de su subsanación por falta de tiempo. En este caso, Gossner Systems deberá reembolsar los gastos de subsanación justificados.

(9) Las entregas defectuosas se subsanarán o sustituirán, a elección de Gossner Systems, mediante reparación o sustitución. Si la reparación falla repetidamente en un plazo razonable, el cliente podrá exigir la rescisión del contrato.

(10) El cliente deberá apoyar a Gossner Systems en la medida de lo posible en la posible subsanación de los defectos. Antes de la subsanación de los defectos, el cliente deberá realizar una copia de seguridad completa de la información, los datos y los soportes de datos y, si es necesario, eliminarlos.

(11) El cliente solo recibirá de Gossner Systems garantías en sentido jurídico que excedan la garantía acordada contractualmente si se han garantizado expresamente por escrito. Las garantías del fabricante no se ven afectadas por ello.

(12) El plazo de garantía es de un año a partir de la entrega de la mercancía o la aceptación del servicio.

§11 Derechos de propiedad industrial, derechos de licencia y derechos de autor

(1) En la medida en que el volumen de suministro incluya software, se concede al cliente un derecho no exclusivo para utilizar el software suministrado, incluida su documentación, para sus propios fines. El uso se concede para su utilización en el objeto de suministro previsto para ello. Se prohíbe el uso del software en más de un sistema, salvo que se haya acordado expresamente en el contrato.

(2) El cliente solo podrá reproducir, revisar, traducir o convertir el código objeto en código fuente en la medida en que lo permita la ley. El cliente se compromete a no eliminar ni modificar las indicaciones del fabricante, en particular las notas de copyright, sin el consentimiento previo por escrito de Gossner Systems.

(3) No se permite la concesión de sublicencias sin la autorización expresa de Gossner Systems.

(4) Por lo demás, los derechos de autor y los derechos de uso y explotación del producto adquirido permanecerán en manos de Gossner Systems, independientemente de la entrega al cliente. La reproducción de piezas individuales o sistemas de Gossner Systems requiere el consentimiento previo por escrito de Gossner Systems.

§12 Disposiciones especiales para la creación de software y licencias

(1) Objeto del contrato en caso de desarrollo por encargo: en caso de creación individual de software o aplicaciones (desarrollo por encargo), el objeto del contrato es la creación del software especificado en la oferta o en el pliego de condiciones, así como la concesión de los derechos de uso definidos en el mismo. Un pliego de condiciones acordado por separado constituye la base vinculante para la prestación del servicio.

(2) Obligaciones de cooperación del cliente: El cliente está obligado a cooperar en la medida en que sea necesario para la correcta ejecución del encargo. En particular, proporcionará a Gossner Systems a su debido tiempo toda la información, los datos, los accesos y los documentos necesarios para la prestación del servicio. Si el cliente no cumple o cumple de forma insuficiente con sus obligaciones de cooperación y ello da lugar a retrasos o gastos adicionales, Gossner Systems tendrá derecho a facturar por separado los gastos adicionales incurridos.

(3) Procedimiento de solicitud de cambios: Las solicitudes de cambios del cliente tras la adjudicación del encargo deberán dirigirse por escrito a Gossner Systems (solicitud de cambios). Gossner Systems examinará la solicitud de cambios e informará al cliente de las repercusiones en el calendario y la remuneración. La aplicación de la solicitud de cambios requiere un acuerdo escrito por separado.

(4) Aceptación: Una vez finalizado y entregado el software para su revisión, el cliente deberá comprobar inmediatamente, y en un plazo máximo de 14 días hábiles, que cumple con lo estipulado en el contrato y declarar su aceptación. La aceptación se considerará concedida si el cliente utiliza el software de forma productiva o no rechaza la aceptación dentro del plazo mencionado, indicando defectos esenciales. Los defectos insignificantes no impiden la aceptación.

(5) Concesión de derechos en el desarrollo por encargo: con el pago completo de la remuneración acordada, el cliente obtiene, salvo que se acuerde lo contrario, un derecho exclusivo, ilimitado en el tiempo y en el espacio, para utilizar el software creado

para él en el alcance acordado contractualmente. Gossner Systems seguirá teniendo derecho a utilizar las bibliotecas generales, los marcos y los conocimientos técnicos utilizados para el desarrollo en otros proyectos. La entrega del código fuente solo será obligatoria si así se ha acordado expresamente por escrito.

(6) Derechos sobre software estándar/aplicaciones: Al comprar software estándar o aplicaciones de Gossner Systems, el cliente obtiene un derecho no exclusivo e ilimitado en el tiempo para utilizar el software de acuerdo con la descripción del producto. Se aplicarán las disposiciones del §11.

Artículo 13: Obligación de confidencialidad y secreto profesional

(1) Gossner Systems almacena los datos del cliente exclusivamente con fines contractuales y administrativos.

(2) Ambas partes contratantes se comprometen a tratar de forma confidencial la información marcada como confidencial de la que tengan conocimiento en el marco del encargo. Esta obligación seguirá vigente incluso después de la finalización de la relación contractual.

Artículo 14: Cláusula de salvaguardia

Si alguna de las disposiciones de estas condiciones generales de contratación fuera o llegara a ser ineficaz, ello no afectará a la eficacia de las condiciones generales de contratación en su conjunto ni a la eficacia de las demás disposiciones. Lo mismo se aplica al contrato individual. En tal caso, la disposición ineficaz deberá sustituirse por una disposición que se acerque lo más posible al objetivo económico de la disposición ineficaz.

§15 Generalidades

(1) Las modificaciones y adiciones a estas condiciones generales de contratación y al contrato individual deberán realizarse por escrito.

(2) Se aplicará la legislación de la República Federal de Alemania, con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG) y del Derecho internacional privado.

(3) La jurisdicción exclusiva para todos los litigios que se deriven directa o indirectamente de la relación contractual es Kempten.

(4) Salvo que se indique lo contrario en la confirmación del pedido, el lugar de cumplimiento es la sede social de Gossner Systems.

Kaufbeuren, noviembre de 2025